

Guayaquil, 25 de marzo de 2020

Señor
José Antonio Gómez Nevárez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A. TQC, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a Usted para desempeñar el cargo de Gerente General.

Usted ejercerá dicho cargo por cinco años de conformidad con el Estatuto Vigente. Como Gerente General, le corresponderá ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía y las demás funciones de acuerdo al Estatuto de la Compañía.

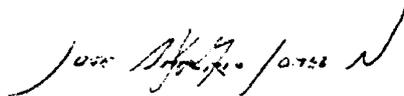
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 31 de agosto de 2012, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de marzo de 2013.

Muy atentamente,



Paola Cedeño Lozano
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
C.C. 092510028-1

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A. TQC. Guayaquil, 25 de marzo de 2020.



José Antonio Gómez Nevárez
C.C. 0911130425
Ecuatoriano

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:12.897
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2020
HORA DE REPERTORIO:16:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A. TQC**, a favor de **JOSE ANTONIO GOMEZ NEVAREZ**, de fojas **27.351 a 27.357**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.562**.

ORDEN: 12897



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de mayo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030